



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 219/2026**  
**“CONTRATACIÓN DE EVENTOS INTEGRALES PARA LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA”**

**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 23, 24 fracción VI y VII, 29, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente **Fallo de Adjudicación** relativo a la **Licitación Pública Local LPL 219/2026** referente a la **“CONTRATACIÓN DE EVENTOS INTEGRALES PARA LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA”**, mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **04-049-2026**

**ANTECEDENTES**

1. El Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco aprobó en su **33° Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco** de fecha **30 de abril de 2026** las bases de la convocatoria para este proceso de adquisición, por lo que a través de la Dirección General de Abastecimientos, de conformidad con los artículos 35, fracción X y 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; (de ahora en adelante **“LA LEY”**) y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, (de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**) fueron publicadas las Bases y convocatoria correspondientes.

2. El **07 de mayo de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del **“EL REGLAMENTO”**

3. El **11 de mayo de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 a 70 de **“LA LEY”**

4. Queda de manifiesto que al acto de apertura de propuestas participaron los miembros del **Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**, el Representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración, el Representante de la Contraloría del Estado y los proveedores que presentaron propuestas.

5. Esta Dirección recibió las propuestas de **02 (dos) licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los licitantes fueron:

- **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.**
- **VICTOR JAVIER DÍAZ LÓPEZ**



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 219/2026**  
**“CONTRATACIÓN DE EVENTOS INTEGRALES PARA LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA”**

**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:

**EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:**

Se desprende la evaluación de la propuesta licitada acotando que es una adjudicación sustanciada **A UN SOLO PROVEEDOR**, utilizando el criterio de evaluación **BINARIO**.

**Evaluación Documental.** - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de “**LA LEY**”, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos y el Comité Técnico resolvieron lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
<b>CUMPLEN</b> con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.</b></li> <li>• <b>VICTOR JAVIER DÍAZ LÓPEZ.</b></li> </ul>

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente y de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**, por lo que se establece que las propuestas de los proveedores **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.** y **VICTOR JAVIER DÍAZ LÓPEZ** son solventes documentalmente.

**Evaluación Técnica.** - Respecto a los documentos a presentar por los participantes exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de “**LA LEY**”, y los artículos 68 y 69 de “**EL REGLAMENTO**”, se ha obtenido el Dictamen Técnico contenido en el oficio número **SEB 357/3/2026** validado por **Lenia Gabriela Hidalgo Díaz** en su carácter de **Asesor técnico de la Subsecretaría de Educación Básica** de la **Secretaría de Educación Jalisco**, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

<b>CUMPLEN TÉCNICAMENTE</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.</b></li> <li>• <b>VICTOR JAVIER DÍAZ LÓPEZ.</b></li> </ul>

En relación con lo anterior, se manifiesta que los proveedores **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.** y **VICTOR JAVIER DÍAZ LÓPEZ**, **CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en las bases por el área requirente, convirtiéndolos solventes técnicamente.

**Evaluación Económica:** Con base en lo anteriormente redactado y de la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por los licitantes **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.** y **VICTOR JAVIER**

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 219/2026**  
**“CONTRATACIÓN DE EVENTOS INTEGRALES PARA LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA”**

**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**

**DÍAZ LÓPEZ.**, se manifiesta que dichas propuestas son solventes económicamente al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de **“LA LEY”** con relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado. Asimismo, queda asentado que, de los dos licitantes solventes, la propuesta del proveedor **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.** resulta ser la más baja para efectos del método de evaluación **BINARIO**.

**FALLO DE ADJUDICACIÓN**

**Primero.** En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II, 24 fracción VII y demás relativos y aplicables de **“LA LEY”** los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco resuelven adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 219/2026** referente a la **“CONTRATACIÓN DE EVENTOS INTEGRALES PARA LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA”** al proveedor denominado **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.** al ser la propuesta que resultó favorecida según el método de evaluación **BINARIO** por la cantidad de **\$16,359,192.98 (dieciséis millones trescientos cincuenta y nueve mil ciento noventa y dos pesos 98/100 M.N.) IVA incluido.**

Se hace mención que el proveedor adjudicado, solicita 50% de anticipo en su propuesta económica.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón del servicio a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción
1	1	Servicio	"Evento Integral "Diálogos regionales educativos con jefes de sector, supervisores y directores de educación básica".
2	1	Servicio	"Evento Integral "De la consulta a la Acción Educativa: Resultados que Transforman".
3	1	Servicio	"Evento Integral "Consejos Técnicos Escolares Fase Intensiva 2026".
4	1	Servicio	"Reuniones regionales "De la propuesta del Plan regional, hacia la integración como comunidad de aprendizaje en cada región, para la mejora de los resultados educativos".

**Segundo.** En atención al artículo 69, apartado 4 de **“LA LEY”**, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento; las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.





**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 219/2026**  
**“CONTRATACIÓN DE EVENTOS INTEGRALES PARA LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
**BÁSICA”**

**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder**  
**Ejecutivo del Estado de Jalisco**

**Tercero.** En atención al artículo 69, apartado 4 de “LA LEY”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **29 de mayo de 2026, en la 40° Sesión de carácter extraordinaria.**

Elaboró: E.F.M

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de “LA LEY” que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 29 de mayo de 2026 dos mil veintiséis, así como los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.

**Jesús Ezequiel Martínez Nieto**

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la  
Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del  
Estado de Jalisco



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 219/2026**  
**“CONTRATACIÓN DE EVENTOS INTEGRALES PARA LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA”**

**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**

**Ángel Eduardo Márquez Castellón**

Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

**José Luis Ortiz Coronado**

Representante del Área Jurídica de la Unidad Centralizada de Compras

**Luis Ángel Padilla Jiménez**

Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública

**Javier De Oyarzabal Castellanos**

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

**Alma Lilia Michel Díaz**

Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



/ Administración

Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 219/2026

“CONTRATACIÓN DE EVENTOS INTEGRALES PARA LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
BÁSICA”

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder  
Ejecutivo del Estado de Jalisco

**Sergio Olmedo Zúñiga**  
Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico

**Emma Itzel Narváez Acosta**  
Representante de la Secretaría de Administración

**Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida**  
Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior

**Jorge Dinael Hinojosa López**  
Invitado Permanente de la Contraloría del Estado

**Bryam David Sánchez Porras**  
Invitado Permanente del Órgano Interno de Control de la  
Secretaría de Administración





/ Administración

**Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 219/2026**

**“CONTRATACIÓN DE EVENTOS INTEGRALES PARA LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
BÁSICA”**

**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder  
Ejecutivo del Estado de Jalisco**

**María Fabiola Rodríguez Navarro**

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de  
Jalisco

**Eugenia Carolina Torres Martínez**

Representante de la Consejería Jurídica

**Omar Palafox Sáenz**

Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y  
Agroindustrial de Jalisco



Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 219/2026

“CONTRATACIÓN DE EVENTOS INTEGRALES PARA LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
BÁSICA”

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder  
Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 1  
EVALUACIÓN DOCUMENTAL.

La Dirección General de Abastecimientos y el Comité Técnico realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de las propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.	VICTOR JAVIER DÍAZ LÓPEZ
1	Propuesta Técnica	PRESENTA	PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	PRESENTA	PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	PRESENTA	PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	PRESENTA	PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	PRESENTA	PRESENTA
6	Anexo 6 declaraciones del Licitante	PRESENTA	PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	PRESENTA Y NO ACEPTA	PRESENTA Y NO ACEPTA
8	Anexo 8 declaración de Estratificación	PRESENTA	PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	PRESENTA	PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	PRESENTA	PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	PRESENTA	PRESENTA
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	PRESENTA	PRESENTA
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	PRESENTA	PRESENTA



Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 219/2026  
"CONTRATACIÓN DE EVENTOS INTEGRALES PARA LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	PRESENTA	PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de descuentos ante INFONAVIT	PRESENTA	PRESENTA
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	PRESENTA	PRESENTA

**RESOLUTIVO:** Las propuestas de los proveedores **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.** y **VICTOR JAVIER DÍAZ LÓPEZ** son solventes documentalmente.

**RESPONSABLE DEL ANALISIS:** E.F.M  
**PUESTO:** COORDINADOR A



Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 219/2026

“CONTRATACIÓN DE EVENTOS INTEGRALES PARA LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA”

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 2  
EVALUACIÓN TÉCNICA.

Derivado del Dictamen Técnico contenido en el oficio **SEB 357/3/2026** validado por **Lenia Gabriela Hidalgo Díaz** en su carácter de **Asesor técnico de la Subsecretaría de Educación Básica** de la **Secretaría de Educación Jalisco** y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases **Licitación Pública Local LPL 219/2026** en la cual se requiere la **“CONTRATACIÓN DE EVENTOS INTEGRALES PARA LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA”**, informa las siguientes evaluaciones de las propuestas técnicas.

No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	Proveedor EVENTOS Y CONVENCIONES MIP S.A DE C.V.	Proveedor VÍCTOR JAVIER DÍAZ LÓPEZ		
1	<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS</b>				
	<b>Partida 1: Evento Integral “Diálogos regionales educativos con jefes de sector, supervisores y directores de educación básica”</b> Se solicitan 14 reuniones regionales de manera presencial, (sedes por definir en planteles educativos y/o auditorios de las Delegaciones Regionales DRSES), para jefes de sector, supervisores y directores de educación básica.	Si cumple con lo solicitado en bases	Si cumple con lo solicitado en bases		
	Coffe break continuo con horario de 9 am a 2 pm con café, té, fruta de mano de temporada, sándwich (pan blanco, jamón de pavo, mayonesa, jitomate y cebolla), botana de frutos secos, galletas, jugos o aguas frescas de fruta natural de temporada, agua natural embotellada presentación de 500 ml, para 2,689 personas	Si cumple con lo solicitado en bases	Si cumple con lo solicitado en bases		
	<b>TOTAL</b>				
	<b>Región/Sede</b>	<b>DIRECTORES, SUPERVISORES Y JEFES DE SECTOR</b>	<b>MUNICIPIOS</b>		
	Región Ciénega Ocotlán	329	OCOTLÁN, LA BARCA, JAMAY, PONCHILÁN, ZAPOTLÁN DEL REY ATOTONILCO, AYOTLÁN, DEGOLLADO, TOTOTLÁN	Si cumple con lo solicitado en bases	Si cumple con lo solicitado en bases
	Región Altos Sur Arandas	303	ARANDAS, JESÚS MARÍA, SAN IGANCIO CERRO GORDO, SAN MIGUEL EL ALTO, SAN JULIÁN, TEPATITLÁN, ACATIC, MEXTICACÁN, VALLE DE GUADALUPE, YAHUALICA, CAÑADAS DE OBREGÓN, JALOSTOTITLÁN	Si cumple con lo solicitado en bases	Si cumple con lo solicitado en bases



Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 219/2026

“CONTRATACIÓN DE EVENTOS INTEGRALES PARA LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
BÁSICA”

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder  
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Región Sureste Jocotepec	149	CHAPALA, JOCOTEPEC, TIZAPÁN EL ALTO, TUXCUECA, CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, SANTA MARIA DEL ORO, MANZANILLA DE LA PAZ, MAZAMITLA, QUITUPAN, VALLE DE JUAREZ	
Región Lagunas Cocula	195	COCULA, ACATLÁN DE JUAREZ, VILLA CORONA, SAN MARTÍN HIDALGO, AMACUECA, ATEMAJAC DE BRIZUELA, TAPALPA, TECHALUTA DE MONTENEGRO, TEOCUIATLÁN DE CORONA, ZACOALCO DE TORRES, ATOYAC, SAYULA	
Región Valles Ameca	278	AMECA, AHUALULCO DE MERCADO, TALA, TEUCHITLÁN, SAN JUANITO ESCOBEDO, ETZATLÁN, SAN MARCOS, TEQUILA, AMATITÁN, EL ARENAL, HOSTOTIPAQUILLO, MAGDALENA	
Región Norte Colotlán	87	COLOTLÁN, HUEJUCAR, STA. MA. DE LOS ANGELES, VILLA GUERRERO, TOTATICHE, CHIMALTITÁN, SAN MARTÍN DE BOLAÑOS, MEZQUITIC, HUEJUQUILLA EL ALTO	
Región Centro 1 Guadalajara	222	GUADALAJARA, TLAJOMULCO	
Región Costa Sierra Occidental Puerto Vallarta	247	PUERTO VALLARTA, CABO CORRIENTES, MASCOTA, ATENGUILLO, SAN SEBASTIÁN DEL OESTE, TALPA DE ALLENDE, GUACHINANGO, MIXTLÁN	
Región Sierra de Amula Autlán	165	AUTLÁN DE NAVARRO, EJUTLA, EL GRULLO, EL LIMÓN, TONAYA, TUXCACUESCO, UNIÓN DE TULA, TECOLOTLÁN, JUCHITLÁN, ATENGO, CHIQUILISTLÁN, AYUTLÁN, CUAUTLA, TENAMAXTLÁN, COLOTLÁN	
Región Costa Sur La Huerta	111	LA HUERTA, CIHUATLÁN, CUAUTLÁN DE GARCÍA BARRAGÁN, CASIMIRO CASTILLO, VILLA PURIFICACIÓN, TOMATLÁN	

*[Handwritten signatures and initials in the right margin]*



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 219/2026

CONTRATACIÓN DE EVENTOS INTEGRALES PARA LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Table with 4 columns: Region/Sede, Cantidad, Municipios, and two columns for compliance status. Rows include regional breakdowns (Región Centro 2, 3, Altos Norte, Sur) and detailed event specifications (Partida 2) such as buffet, coffee break, and equipment rental.

Handwritten signatures and initials on the right side of the table.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 219/2026
"CONTRATACIÓN DE EVENTOS INTEGRALES PARA LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Table with 4 columns: Region, Municipality, Number of Schools, and List of Schools. Rows include Ocotlán, Región Altos Sur (Arandas), Región Sureste (Jocotepec), Región Lagunas (Cocula), Región Valles (Ameca), Región Norte (Colotlán), Región Centro 1 (Guadalajara), Región Costa Sierra Occidental (Puerto Vallarta), and Región Sierra de Amula.





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 219/2026
"CONTRATACIÓN DE EVENTOS INTEGRALES PARA LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Table with 4 columns: Region/Municipality, Number, Municipality Name, and two columns for compliance status. Includes a summary row for 'TOTAL 2689' and a detailed row for 'Partida 3: Evento Integral "Consejos Técnicos Escolares Fase Intensiva 2026"' with sub-rows for coffee break and buffet.





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 219/2026

CONTRATACIÓN DE EVENTOS INTEGRALES PARA LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Table with 4 columns: Location (Sureste, Valles), Municipality (Jocotepec, Ameca), Address (GENERAL 42, Escuela Normal Experimental), and Evaluation criteria (Partida 4, SEDES REGIONALES, Coffee break, Especificaciones Técnicas Mínimas, Experiencia). Includes handwritten signatures on the right side.

Resolutivo: En relación con lo anterior, se manifiesta los proveedores EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V. y VICTOR JAVIER DÍAZ LÓPEZ, CUMPLEN con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en las bases, por lo que se declaran solventes técnicamente.





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 219/2026
"CONTRATACIÓN DE EVENTOS INTEGRALES PARA LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 3
EVALUACIÓN ECONÓMICA.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de las propuestas de los licitantes solventes documental y técnicamente.

Tabla 1: Se demuestra la comparación de precios ofertados por los proveedores solventes:

Table with 2 columns: EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V. and VICTOR JAVIER DÍAZ LÓPEZ. Values: \$16,359,192.98 and \$16,758,834.20

Resolutivo 1: Las propuestas económicas cumplen con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco...

Resolutivo 2: El proveedor EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V. presenta la propuesta económica más baja, por lo que será la propuesta adjudicada según el método de evaluación binario.

Tabla 2: En la presente tabla se muestra la propuesta económica del proveedor EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.:

Table with 5 columns: Partida, Cantidad, Unidad de medida, Descripción, Precio unitario, Importe. Row 1: 1, 1, Servicio, 'Evento Integral "Diálogos regionales educativos con jefes de sector, supervisores y directores de educación básica"', \$3,606,531.65, \$3,606,531.65



Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 219/2026

“CONTRATACIÓN DE EVENTOS INTEGRALES PARA LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA”

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

2	1	Servicio	<p>“Evento Integral “De la consulta a la Acción Educativa: Resultados que Transforman” En el cual se llevarán a cabo 14 reuniones regionales de manera presencial, (en las sedes por definir por la requirente, en planteles educativos y/o auditorios de las Delegaciones Regionales DRSES), para jefes de sector, supervisores y directores de educación básica. Este servicio incluye: Desayuno tipo buffet cinco guisos, Comida tipo buffet cinco guisos, Coffe break continuo con horario de 9 am a 2 pm, Renta de equipo de sonido y renta de pantallas para proyectar para 2,689 personas. En las fechas serán pactadas de común acuerdo con el área requirente. Se consideraron íntegramente todas las condiciones y especificaciones establecidas por la convocante para la realización del evento, asegurando que se atiendan las necesidades requeridas.</p> <p>Asimismo, en la presente propuesta técnica se describe de manera detallada cada uno de los servicios ofrecidos, incluyendo fechas, regiones, horarios, características y, en su caso, las marcas correspondientes.</p>	\$4,540,580.46	\$4,540,580.46
3	1	Servicio	<p>“Evento Integral “Consejos Técnicos Escolares Fase Intensiva 2026” En el cual se llevarán a cabo 14 reuniones regionales de manera presencial y simultanea (en las sedes por definir por la requirente en planteles educativos) para jefes de sector, supervisores, asesores técnico pedagógicos y directores de educación básica. Este servicio incluye: Coffe break continuo con horario de 8 am a 18 pm y comida tipo buffet cinco guisos para 2,000 personas, que se llevará a cabo el día 17 de agosto del 2026. Se consideraron íntegramente todas las condiciones y especificaciones establecidas por la convocante para la realización del evento, asegurando que se atiendan las necesidades requeridas.</p> <p>Asimismo, en la presente propuesta técnica se describe de manera detallada cada uno de los servicios ofrecidos, incluyendo fechas, regiones, horarios, características y, en su caso, las marcas correspondientes.</p>	\$2,521,612.28	\$2,521,612.28
4	1	Servicio	<p>“Reuniones regionales “De la propuesta del Plan regional, hacia la integración como comunidad de aprendizaje en cada región, para la mejora de los resultados educativos” En las cuales se llevarán a cabo 2 reuniones en cada una de las 12 regiones del Estado, para acompañar y dar seguimiento a las Comunidades de aprendizaje para su integración en cada región, dando un total de 24 reuniones (en las sedes definidas por la requirente). Este servicio incluye: Coffe break continuo para 1,200 personas. En las fechas serán pactadas de común acuerdo con el área requirente. Se consideraron íntegramente todas las condiciones y especificaciones establecidas por la convocante para la realización del evento, asegurando que se atiendan las necesidades requeridas.</p> <p>Asimismo, en la presente propuesta técnica se describe de manera detallada cada uno de los servicios ofrecidos, incluyendo fechas, regiones, horarios, características y, en su caso, las marcas correspondientes.</p>	\$3,434,028.18	\$3,434,028.18
				<b>Subtotal</b>	\$14,102,752.57
				<b>IVA</b>	\$2,256,440.41
				<b>Gran Total</b>	\$16,359,192.98

RESPONSABLE DEL ANALISIS: E.F.M

PUESTO: COORDINADOR A

